

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 19 de julio de 2022, de la Vicerrectora de la Universidad de Zaragoza para el Campus de Huesca, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de las becas a:

D. ÁLVARO SERRANO SÁNCHEZ

D<sup>a</sup>. SAMANTHA CABALAR VILATI

- Se establece la lista de espera para la plaza convocada, en el siguiente orden de prelación:

D<sup>a</sup> NAIARA ATIENZA FERNÁNDEZ

D<sup>a</sup> CLARA MARÍA GUTIÉRREZ MÁÑEZ

D. JORGE RUBIO ESPIAU

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Zaragoza en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Huesca, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

Marta Liesa Orús

Vicerrectora para el Campus de Huesca

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



0875e6c0946eb55c5ee27e2a7f573e9d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/0875e6c0946eb55c5ee27e2a7f573e9d>

CSV: 0875e6c0946eb55c5ee27e2a7f573e9d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARTA LIESA ORÚS	Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios	30/09/2022 10:55:00	